

VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2014-11282 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de una vivienda en Galizano.*

Doña Visitación Maza Perojo solicita autorización para el cambio de uso de una vivienda situada en el pueblo de Galizano, calle la Incera, número 3, para su utilización como establecimiento turístico extrahotelero, en suelo clasificado como no urbanizable.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 30 de julio de 2014.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

[2014/11282](#)

CVE-2014-11282